

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 306

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Centenario** del teatro Gualeguaychú, monumento histórico nacional, celebrado el 11 de junio de 2014 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ríos.** (3.566-D.-2014.)

monumento histórico nacional, a realizarse el 11 de junio de 2014 en la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos.

Liliana M. Ríos.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la celebración del centenario del teatro Gualeguaychú, monumento histórico nacional, a realizarse el 11 de junio de 2014 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la celebración del centenario del teatro Gualeguaychú,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la celebración del centenario del teatro Gualeguaychú, monumento histórico nacional, a realizarse el 11 de junio de 2014 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el teatro Gualeguaychú el 11 de junio de 1914 abrió sus puertas con la presentación de la ópera *Aída*, y desde entonces facilitó distintas manifestaciones artísticas, entre las cuales podemos mencionar el teatro, ópera, operetas, zarzuelas, biógrafo, cine, entre otras. Es de señalar que por su escenario pasaron actores como Enrique Muiño, Blanca y María Esther Podestá, Pablo Podestá, Niní Marshall, Juan Carlos Thorry, Luis Sandrini y otros. Por último, cabe mencionar que fue declarado monumento histórico nacional por decreto 131 en el año 1997. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Nanci M. A. Parrilli.